



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 22, enero 22 de 2011*

16° Congreso Sindical Mundial, 6-9 de abril de 2011, Atenas, Grecia
Propuestas del FTE de MEXICO

22. Programa de la FSM

RESUMEN: El programa de la clase obrera expresa sus aspiraciones y tareas a realizar en el presente período, son las banderas, las referencias para la acción. El programa no es definitivo ni estático, debe llevarse a la práctica y ser evaluado continuamente.

1. Introducción

Hablar del programa es hablar de los objetivos, las aspiraciones, reivindicaciones e imaginario de los trabajadores para mejorar las condiciones actuales y en el futuro próximo.

El programa no puede referirse a algo estático sino dinámico pues, opera para las transiciones históricas y políticas.

2- Desarrollo

El programa define los objetivos programáticos. Este Programa sería de transición, para el momento actual, pero proyectando una visión de futuro. El Programa de transición se refiere a la lucha por los intereses inmediatos de los trabajadores del mundo relacionados con los objetivos históricos como clase social.

El Programa no puede referirse solamente a los intereses gremiales sino al conjunto de la sociedad y sectores explotados para que, en alianza estratégica, avancemos hacia la transformación social que implica cambios profundos en lo económico, político, social y cultural.

Este Programa no sería de una vez y para siempre, deberá ser revisado y actualizado periódicamente, mediante propuestas y

reformas previas, por el propio Congreso Sindical Mundial.

En este momento, conviene precisar los grandes objetivos de lucha del proletariado mundial pues el Programa es una referencia básica para la acción, constituye las banderas comunes, y representa la explicación a la pregunta “¿Por qué Luchamos?”.

El Programa se complementa con el Plan de Acción acordado por el Congreso Sindical Mundial. El Plan expresa los mecanismos y acciones para concretar al Programa en su fase actual.

3- Conclusiones

Los puntos programáticos son los fundamentales. No se trata de un pliego de peticiones ni de una lista interminable, sino de los aspectos generales fundamentales que afectan al conjunto de la clase obrera. Es decir, estos puntos son referencias, guías para la acción. De acuerdo a las condiciones específicas, en cada lugar, deben tomarse las medidas apropiadas, dentro de la acción unitaria internacional de la FSM.

PROPUESTAS

El FTE de México presenta al 16° Congreso Sindical Mundial las siguientes propuestas:

PROGRAMA DE LA FSM

La FSM es una organización obrera internacional que lucha, con toda su fuerza unitaria y solidaria, por:

- 1- La unidad, bajo los principios de clase, en una sola organización de todos los trabajadores del mundo.
- 2- La práctica de la democracia proletaria e independencia de clase.
- 3- El ejercicio del derecho de autodeterminación política y sindical.
- 4- La organización de los trabajadores en sindicatos nacionales e internacionales por rama industrial de actividad económica.
- 5- La defensa de los recursos naturales, como expresión concreta de la lucha de los pueblos y las naciones, por su soberanía nacional.
- 6- La defensa de las industrias públicas de todos los sectores estratégicos de la producción, y contra las privatizaciones.
- 7- La defensa del patrimonio cultural de los pueblos, y contra su privatización.
- 8- El derecho al empleo con estabilidad, al salario digno y a la seguridad social solidaria, con prestaciones sociales de cobertura universal en todos los países del mundo.
- 9- El derecho a la salud, educación, información y cultura de todos los trabajadores, mujeres, jóvenes y niños.
- 10- Los derechos laborales y sociales de los trabajadores inmigrantes, refugiados y exiliados, y la lucha frontal contra la discriminación.
- 11- El pleno respeto a los derechos humanos y la preservación de la vida en condiciones apropiadas al desarrollo humano.
- 12- El derecho a la negociación colectiva y al respeto a los derechos contractuales, así como, la defensa y ampliación de las conquistas sociales de los trabajadores y de los pueblos.
- 13- El derecho al libre ejercicio sindical y político, democrático y antimperialista.
- 14- El derecho a la organización social independiente en todos los países.
- 15- La práctica de la unidad y solidaridad de clase con todas las organizaciones sindicales y pueblos del mundo.
- 16- La profundización democrática y social constante para construir una sociedad más justa y solidaria, sin explotación económica ni opresión política. Es nuestra aspiración política la transformación social y la supresión del sistema capitalista.
- 17- La utilización pacífica y racional al servicio de toda la humanidad de los avances científicos y tecnológicos.
- 18- La protección y preservación del medio ambiente y contra las alteraciones artificiales a la naturaleza.
- 19- Contra toda forma de racismo, xenofobia y discriminación en la sociedad en razón de sexo, estado civil, enfermedad, edad, idioma, religión, opinión política, opción sexual, origen étnico, nacional o cultural.
- 20- Contra la guerra imperialista de agresión y por la eliminación total y definitiva de las armas convencionales, nucleares, radiativas, químicas y biológicas.